

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANLAMBAY SA

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de febrero del 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle García Moreno n10-31 y Oriente siendo las 15h00 se reúne en junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANLAMBAY SA**, con la presencia de todos los socios: a) Bayas Bayas Wiliam Bolívar b) Bayez Bayas Segundo Humberto quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios; por decisión unánime actúa como Presidente de la Junta Bayez Bayas Segundo Humberto y como Secretario Bayas Bayas Wiliam Bolívar.

El Presidente de la Junta propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Segundo: Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Tercero: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía

Cuarto: Destino de los beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2016

Tras una breve deliberación los socios aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de socios presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Bayas Bayas Wiliam Bolívar	\$150.00	150.00
Bayez Bayas Segundo Humberto	\$650.00	650.00
TOTAL	\$800.00	800,00

Secretario, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

El Presidente de la junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Socios, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016

Toma la palabra el Bayez Bayas Segundo Humberto, indica a los socios que los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, presentados a la Junta, evidencian la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2016

Se indica a la Junta que los Balances como el Estado de Perdida y Ganancias, han sido minuciosamente revisados y que los mismos se encuentran debidamente soportados y muestran razonabilidad.

Tas una breve deliberación e intercambio de opiniones, la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado correspondiente al ejercicio económico 2016

2. Conocer y Aprobar el Informe del Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016

Toma la palabra Bayez Bayas Segundo Humberto, Representante Legal de la compañía, quien da lectura a su informe oportunamente entregado a los socios, quienes escuchan y analizan el contenido del mismo.

Una vez terminada la intervención del Representante Legal de la compañía, los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado

Se agrega al expediente de la presente Junta una copia del Informe presentado por el Representante Legal.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 16:00; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 16:30, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, con los socios de la compañía.

3. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

A continuación, toma la palabra la Sra. Carla Almeida, comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2016, quien pone en conocimiento de los accionistas su informe, expresa a los accionistas que se ha mantenido razonabilidad en todo los aspectos administrativos, financieros, contables, laborales, impositivos de la compañía.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad



Bayez Bayas Segundo Humberto
Presidente de la Junta



Bayas Bayas William Bolivar.
Secretario de la junta